

SERVICIO DE ATENCIÓN EN SALUD A TRAVÉS DE TELEMEDICINA

FICHA DE SERVICIO	
Objetivo Prioritario:	OP. 01. Mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes.
Lineamiento de la política:	Lin. 01.01. Garantizar la atención y tratamiento integral en salud, por curso de vida, para las gestantes, niñas, niños y adolescentes y sus familias, con énfasis en disminuir el embarazo en adolescentes.
Descripción del servicio:	<p>El servicio busca que las NNA accedan a través de la telemedicina a los servicios de salud a distancia en los componentes de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, prestados por personal de salud que utiliza las TIC con propósito de facilitar el acceso los servicios de salud de las NNA. Los servicios de telemedicina a brindar consisten en teleconsulta, teleinterconsulta, teleorientación y telemonitoreo.</p> <p>La teleconsulta es la consulta a distancia que se realiza entre un profesional de la salud, en el marco de sus competencias, y una persona usuaria mediante el uso de las TIC, con fines de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos según sea el caso, cumpliendo con las restricciones reguladas a la prescripción de medicamentos.</p> <p>La Teleinterconsulta es la consulta a distancia mediante el uso de las TIC, que realiza un personal de salud a un profesional de la salud para la atención de una persona usuaria, pudiendo ésta estar o no presente; con fines de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos según sea el caso, cumpliendo con las restricciones reguladas a la prescripción de medicamentos y demás disposiciones que determine el Ministerio de Salud.</p> <p>Por su parte, la teleorientación es el conjunto de acciones que desarrolla un profesional de la salud mediante el uso de las TIC, para proporcionar a la persona usuaria de salud, consejería y asesoría con fines de promoción de la salud, prevención, recuperación o rehabilitación de las enfermedades.</p> <p>Finalmente, el telemonitoreo es la monitorización o seguimiento a distancia de la persona usuaria, en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, en las que se transmite la información clínica de la persona usuaria, y si el caso lo amerita según criterio médico los parámetros biomédicos y/o exámenes auxiliares, como medio de control de su situación de salud. Se puede o no incluir la prescripción de medicamentos de acuerdo con el criterio médico y según las competencias de otros profesionales de la salud.</p>
Proveedor del servicio:	Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias- DIGTEL.
Receptor del servicio:	Niñas, niños y adolescentes.
Alcance:	Nacional

Estándar de cumplimiento	Fiabilidad
Descripción del estándar:	El servicio debe garantizar que la atención de telemedicina sea brindada en establecimientos de salud que reúnan las condiciones para la atención adecuada de las niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con la normatividad vigente del sector.
Indicador:	Porcentaje de NNA atendidos mediante telemedicina, en IPRESS con el servicio implementado adecuadamente. Tipo: Calidad